

# PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

## PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO 2020-2030



**PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL  
PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
EN EL SECTOR SANITARIO  
2020-2030**

Superintendencia de Servicios Sanitarios

**Jorge Rivas Chaparro**

Superintendente

**Roberto Duarte Carreño**

Jefe División de Fiscalización

**Sergio Barbera Pérez**

Jefe Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

### **Agradecimientos**

A todas las personas, servicios públicos, empresas concesionarias de servicios sanitarios urbanos, e instituciones académicas, que aportaron con su visión para la elaboración de este Plan Estratégico, como también a quienes han participado durante años desde el sector sanitario, en las diversas instancias de análisis, desarrollo y evaluación en las materias abordadas por este documento.

# TABLA DE CONTENIDOS



	Pág.
Palabras del Superintendente.....	4
Motivación.....	5
Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Sanitario 2020-2030.....	6
Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Sanitario 2020-2030.....	13
<b>ACCIONES</b>	
Eje 1: Comprender el riesgo de desastres en el sector sanitario.....	15
Eje 2: Fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el sector sanitario.....	23
Eje 3: Planificar la reducción de riesgo de desastres en el sector sanitario.....	36
Eje 4: Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz frente a eventos que afecten al sector sanitario.....	48
Eje 5: fomentar una recuperación sostenible en el sector sanitario.....	58
Agendas Referentes.....	62

# PALABRAS DEL SUPERINTENTE



A muchos nos llama la atención que, a pesar de que Chile es un país de catástrofes (terremotos, sequías, nevadas extremas, aluviones, tsunamis, megaincendios), la Gestión de Riesgos de Desastres todavía no es percibida como un eje central de las instituciones públicas y privadas. Da la impresión de que el sufrir constantes calamidades y levantarse de ellas, una y otra vez, nos hubiera dejado en un estado de costumbre ante la cual no cabía más camino que soportar lo que viniera.

Pero hacía falta aprender de las catástrofes y generar caminos para prevenirlas o enfrentarlas de mejor manera, con un mayor control de daños, con menor costo para las personas, en caso que se produjeran.

En los últimos años, la SISS ha tomado las riendas de este tema y hoy contamos con una Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, moderna y con una buena red de apoyo y retroalimentación. Se han realizado convenios con el mundo académico, se han ganado fondos para desarrollar estrategias y productos que nos ayudan a mejorar en esta área y hoy estamos enfocados en el Plan Estratégico

Nacional Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Sanitario 2020-2030, un documento que será la hoja de ruta para el sector y que nos servirá de guía para los desafíos que nos hemos impuesto en esta materia.

Con este plan queremos que desde una edad temprana las personas se eduquen en la gestión y reducción de riesgos de desastres, que es la base para que, en el futuro, éste sea un tema que venga incorporado en el ADN de las nuevas generaciones. Estoy convencido que esta es la mejor manera de enfrentar lo que nos ocurre como país y evitar el sufrimiento innecesario de miles de compatriotas. Y si bien las empresas sanitarias han tomado conciencia, seguimos trabajando en conjunto para que estén comprometidos con nuestros lineamientos.

Junto con esto, debemos seguir con una estrategia que comprenda a los ciudadanos, que los integre y los convierta en parte activa de las soluciones, de modo que Chile logre estar a la vanguardia en temas de prevención y gestión de riesgos de desastres.



Superintendente de  
Servicios Sanitarios  
**Jorge Rivas Chaparro**

# MOTIVACIÓN



**Sergio Barbera Pérez**  
Jefe Unidad de Gestión de  
Riesgo de Desastres

Según el PNUD, Chile cumple con 7 de las 9 condiciones de vulnerabilidad señaladas por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, por su parte, la OCDE posiciona a Chile en el puesto décimo entre 142 países debido a su vulnerabilidad a severos riesgos por el agua, siendo cuarto al considerar sólo los países de la OCDE.

Las ciudades resilientes, para ser sustentables, deben conocer, gestionar y reducir los riesgos a los que están expuestas, para eso se requiere comprensión a cabalidad de las amenazas y vulnerabilidades propias de cada territorio. Este conocimiento permitirá eventualmente anticipar, mitigar, prepararse y/o hacer frente de manera eficaz a eventos extremos, con el objetivo final de reducir al máximo posible el tiempo y nivel de afectación sobre la población.

En esa línea, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, presenta un marcado énfasis puesto en la gestión del riesgo de desastres en lugar

de en la gestión de desastres, la reducción del riesgo de desastres como resultado esperado, un objetivo centrado en evitar que se produzcan nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente y reforzar la resiliencia, así como también la responsabilidad primordial de los Estados de prevenir y reducir el riesgo de desastres, y la participación de toda la sociedad y todas las instituciones del Estado.

Para abordar este y otros compromisos internacionales suscritos por Chile en materias relacionadas con el Riesgo de Desastres, ONEMI ha liderado la construcción de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030.

A lo anterior, se debe relevar los lineamientos instalados por la Agenda del Sector Sanitario al 2030, que indica en uno de sus proyectos estratégicos, el abordar las materias relacionadas con Gestión y Reducción de Riesgo de Desastres en el Sector Sanitario.

El presente Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Sanitario 2020-2030, es el instrumento liderado por esta Superintendencia de Servicios Sanitarios, y que define la hoja de ruta que detalla en acciones precisas las materias mínimas que deberán ser abordadas por el sector sanitario desde hoy y con miras al 2030 en materias relacionadas con la Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres.



# POLÍTICA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO 2020-2030

# POLÍTICA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO 2020-2030



La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Sanitario 2020-2030, nace como una adaptación de la Política y Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030, la cual fue desarrollada por ONEMI al alero de la Plataforma Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres, de la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios forma parte activa.

El objetivo es construir un instrumento o marco guía nacional, que permita desarrollar una gestión integral del

riesgo de desastres para el sector sanitario, y en donde se lleven a cabo las acciones de prevención, respuesta y recuperación ante desastres, dentro del marco del desarrollo sustentable.

En esa línea, y considerando los lineamientos expresados en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, se han definido 5 ejes de trabajo según lo indicado a continuación:



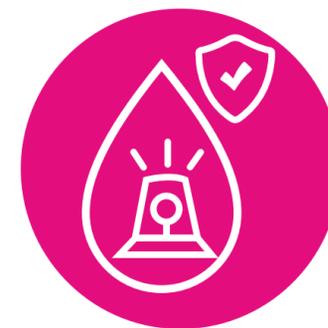
**COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO**



**FORTALECER LA GOBERNANZA EN EL SECTOR SANITARIO**



**PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO**



**PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ EN EL SECTOR SANITARIO**



**FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE EN EL SECTOR SANITARIO**



## COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO

### RESULTADO ESPERADO AL 2030

Chile posee una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional, en todo aquello que tiene relación con el sector sanitario.

### DESCRIPCIÓN

Este eje pretende recoger e impulsar aquellos aspectos necesarios para propiciar una cabal comprensión y entendimiento del riesgo de desastres en el sector sanitario en todos los niveles, y de manera transversal en el Estado, sector privado, sociedad civil, academia y comunidad en general. De la mano de la investigación, el conocimiento, el diálogo, la recuperación de la memoria histórica, la ciencia, innovación y tecnología, todos los actores de la sociedad deben ir fortaleciendo una fundada percepción del riesgo para fomentar con ello una cultura de prevención y auto protección. Esta apropiación requiere de un enfoque multidimensional, que reconozca el carácter multicausal del riesgo de desastres.



## **FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO**

### **RESULTADO ESPERADO AL 2030**

Chile cuenta con una institucionalidad transparente que promueve la colaboración y coordinación de los distintos actores públicos y privados, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres relacionada con el sector sanitario.

### **DESCRIPCIÓN**

Este eje pretende profundizar en los avances que permitan alcanzar una gobernanza sólida y sinérgica que aúne voluntades y compromisos concretos de todos los actores del Sistema Nacional de Protección Civil. Esto con el fin de impulsar, fortalecer e implementar iniciativas con el debido y amplio respaldo de las partes involucradas, a través de la participación activa y co-construcción.



# PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO

## RESULTADO ESPERADO AL 2030

Chile posee mecanismos permanentes y eficientes que promueven la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia en el sector sanitario.

## DESCRIPCIÓN

Este eje busca que los actores del Sistema Nacional de Protección Civil asuman una actitud de compromiso permanente, que considere todo el ciclo de gestión del riesgo de desastres, preferentemente desde una visión prospectiva a lo largo de la vida útil de diversos proyectos e iniciativas que se diseñen y que tengan relación con el sector sanitario. Requiere de un esfuerzo mancomunado donde prime la proactividad para promover iniciativas con énfasis en la prevención y preparación y para que la adecuada sostenibilidad de éstas sea considerada desde su génesis.



## **PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO**

### **DESCRIPCIÓN**

Este eje releva la importancia de la eficiencia y eficacia del actuar en la fase de respuesta. Para que la respuesta cumpla con estándares óptimos, sea adecuada, pertinente, oportuna y de calidad, se requiere a priori de un trabajo permanente coordinado, que permita el conocimiento y práctica de los diversos roles y responsabilidades, colectivos como también individuales, reconociendo igualmente las limitaciones de los distintos actores del Sistema Nacional de Protección Civil.

### **RESULTADO ESPERADO AL 2030**

Chile fortalece su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres frente a eventos que afecten al sector sanitario.



## FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE EN EL SECTOR SANITARIO

### RESULTADO ESPERADO AL 2030

Chile promueve la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo.

### DESCRIPCIÓN

Este eje apunta a impulsar procesos, mecanismos y procedimientos que aseguren que, tras la ocurrencia de un desastre, se logren transformar las condiciones de riesgo preexistentes en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, es decir, que durante la recuperación se avance conscientemente en la reducción del riesgo de desastres para alcanzar un desarrollo sostenible.



# PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO 2020-2030

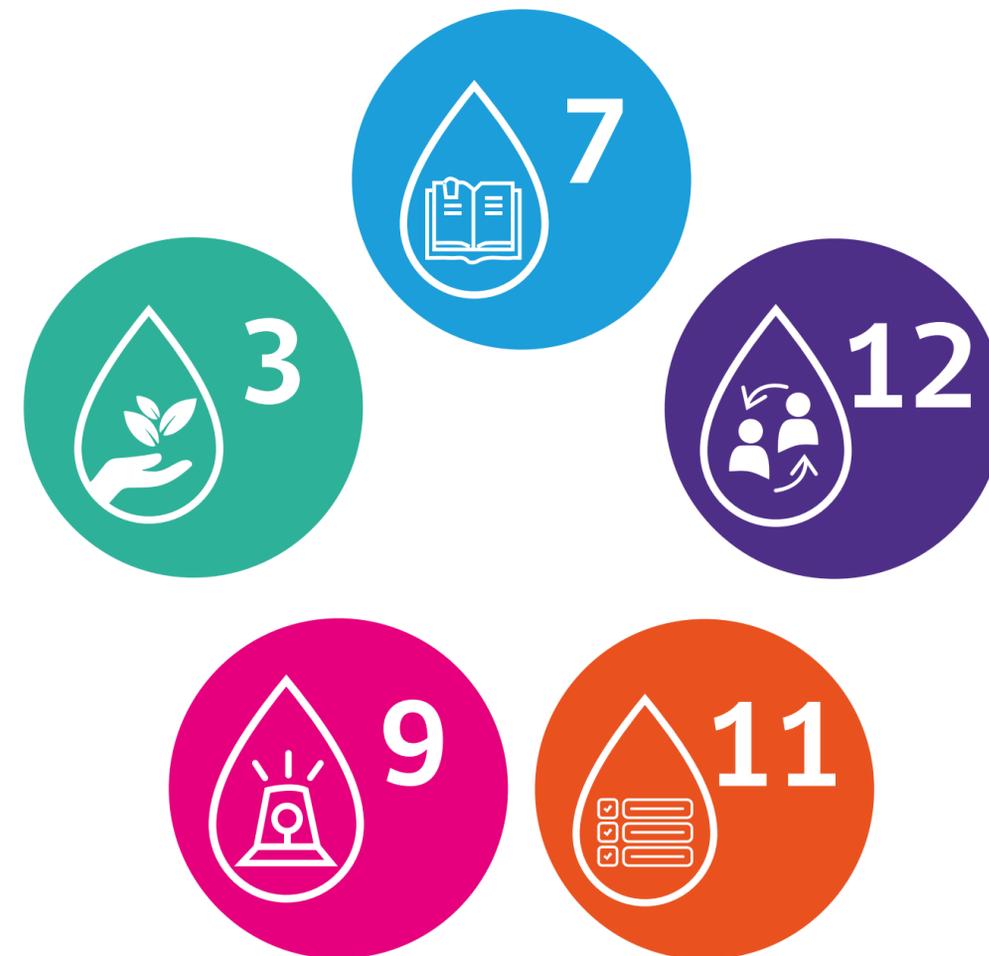
# PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO 2020-2030

Para la adecuada implementación de la presente política pública, se hace necesario formular su respectivo Plan Estratégico Nacional, el que establece, metas e integrantes clave para la materialización de los compromisos.

Cada acción corresponde a un proyecto por sí mismo, el que debe abordarse mediante un plan de trabajo específico que permita su programación, estrategia presupuestaria y de difusión, y otros aspectos prácticos que permitan el logro de la(s) meta(s) establecida(s).

A continuación, se detallan las acciones definidas en la formulación del Plan Estratégico Nacional Para La Reducción Del Riesgo De Desastres En El Sector Sanitario 2020-2030.

## ACCIONES POR CADA EJE





**COMPRENDER EL RIESGO  
DE DESASTRES EN EL  
SECTOR SANITARIO**

# COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 1.1

Promover la concientización y educación – formal, no formal e informal – sobre la reducción del riesgo de desastres relacionados con el sector sanitario.

### ACCIÓN 1.1.1

Diseñar y/o actualizar e implementar mecanismos que fortalezcan competencias en la gestión integral del riesgo de desastres para tomadores de decisiones y otros funcionarios, tanto públicos como privados, relacionado con el sector sanitario.

## METAS

**META 1:** Construir una estrategia que permita ampliar el alcance y cobertura de los actuales programas de formación y capacitación en reducción del riesgo de desastres, de manera que incorporen las temáticas relacionadas con el sector sanitario.

**META 2:** El 100% de los funcionarios de primer, segundo y tercer nivel jerárquico de la Superintendencia de Servicios Sanitarios han sido capacitados producto de la estrategia.

**META 3:** Al menos un ejecutivo del 100% de las Empresas Sanitarias ha sido capacitado producto de la estrategia.

## INTEGRANTES

ONEMI, Empresas Sanitarias, Universidades.

# COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 1.1

Promover la concientización y educación – formal, no formal e informal – sobre la reducción del riesgo de desastres relacionados con el sector sanitario.

## ACCIÓN 1.1.2

Promover y difundir masivamente el rescate de memoria histórica/colectiva relacionada al riesgo de desastres y eventos destructivos asociadas al sector sanitario.

## METAS

**META 1:** Levantar eventos históricos en base a la información gubernamental o desde la mirada de las organizaciones.

**META 2:** Construir plan de trabajo que permita definir y materializar hitos conmemorativos asociados a desastres en el sector sanitario.

## INTEGRANTES

ONEMI, Empresas Sanitarias, Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Obras Públicas, Fundaciones afines al rescate de memoria histórica y patrimonio inmaterial, Centros de Investigación, AIDIS.

# COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 1.1

Promover la concientización y educación - formal, no formal e informal - sobre la reducción del riesgo de desastres relacionados con el sector sanitario.

## ACCIÓN 1.1.3

Generar estrategias comunicacionales de divulgación de información de gestión y reducción del riesgo de desastres asociados al sector sanitario, masivas, inclusivas y apropiadas al contexto y públicos objetivos.

## META

Elaborar e implementar en una estrategia de comunicaciones que promueva un cambio cultural asociado a la gestión y reducción de riesgo de desastres en el sector sanitario según la pertinencia de los diferentes públicos objetivos.

## INTEGRANTES

ONEMI, Subsecretaría del Interior, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Sistema de Naciones Unidas en Chile, ARCHI, ANATEL, otras agrupaciones de medios de comunicación, Empresas sanitarias.

# COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 1.2

Garantizar el desarrollo del conocimiento científico y técnico sobre el riesgo de desastres, aplicado al sector sanitario, para su consideración en la toma de decisiones.

### ACCIÓN 1.2.1

Fomentar, articular y divulgar la I+D+i+e para la resiliencia en el sector sanitario.

#### METAS

**META 1:** Desarrollar al menos un proyecto cada tres años de investigación en temáticas afines a gestión de riesgo de desastres o reducción de riesgo de desastres asociados al sector sanitario.

**META 2:** Desarrollar al menos una actividad cada dos años que promueva la I+D+i+e en temáticas afines a la gestión y reducción del riesgo de desastres en el sector sanitario.

#### INTEGRANTES

ONEMI, Universidades, Centros de Investigación, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, ANID.

# COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 1.2

Garantizar el desarrollo del conocimiento científico y técnico sobre el riesgo de desastres, aplicado al sector sanitario, para su consideración en la toma de decisiones.

## ACCIÓN 1.2.2

Generar y disponer bajo estándares comunes, data e información espacial y estadística, relacionada a la Gestión Integral del riesgo de desastre.

## METAS

Formalizar el estándar de reportabilidad del sector sanitario para los indicadores del Marco de Sendai afines.

## INTEGRANTES

ONEMI, Empresas Sanitarias.

# COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 1.3

Contar con herramientas en el sector sanitario para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres.

### ACCIÓN 1.3.1

Desarrollar herramientas para modelación de escenarios de riesgo de desastres bajo una perspectiva multi - amenaza, orientado a la toma de decisiones del sector sanitario

#### METAS

El 50% de las empresas sanitarias ha elaborado metodologías, así como también herramientas para la modelación de escenarios de riesgo de desastres bajo una perspectiva multi - amenaza para el sector sanitario

#### INTEGRANTES

ONEMI, Empresas Sanitarias, Subsecretaría del Interior, Centros de Investigación y Universidades.

# COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 1.3

Contar con herramientas en el sector sanitario para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres.

## ACCIÓN 1.3.2

Desarrollar herramientas para modelación de escenarios de afectación e impacto por desastres o catástrofes para el sector sanitario.

## METAS

El 50% de las empresas sanitarias ha elaborado metodologías, así como también herramientas para la modelación de escenarios de afectación e impacto por desastres o catástrofes para el sector sanitario.

## INTEGRANTES

ONEMI, Empresas Sanitarias, Subsecretaría del Interior, Centros de Investigación y Universidades.



**FORTALECER LA  
GOBERNANZA DE LA  
GESTIÓN DEL RIESGO  
DE DESASTRES EN EL  
SECTOR SANITARIO**

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.1

Fortalecer la institucionalidad pública en materias de gestión de riesgo de desastres.

### ACCIÓN 2.1.1

Instalar el enfoque de gestión de riesgo de desastres en la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

#### META

La SISS ha incluido en su gestión el indicador transversal de gestión de riesgo de desastres.

#### INTEGRANTES

ONEMI, Dipres.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.1

Fortalecer la institucionalidad pública en materias de gestión de riesgo de desastres.

---

## ACCIÓN 2.1.2

Renovar el marco normativo y reglamentario para la gestión del riesgo de desastres en el sector sanitario.

## META

La ley sanitaria incorpora normas vinculantes para la gestión de riesgo de desastres.

## INTEGRANTES

ONEMI, Empresas Sanitarias, INN.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.1

Fortalecer la institucionalidad pública en materias de gestión de riesgo de desastres.

### ACCIÓN 2.1.3

Fortalecer la participación de SISS a las Empresas Sanitarias en la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

### META

Desarrollar e implementar una estrategia de fortalecimiento de la participación de SISS y las empresas sanitarias en la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres a mediano y largo plazo.

### INTEGRANTES

ONEMI, Empresas Sanitarias.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.2

Fortalecer competencias y capacidades para la gestión del riesgo de desastres en el sector sanitario.

### ACCIÓN 2.2.1

Desarrollar estrategias sectoriales que permitan contar con una red de funcionarios públicos que actúen como embajadores de la reducción de riesgo de desastres.

### META

Funcionarios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios adhieren a la Comunidad Temáticas de Gestión de Riesgo de Desastres que se creará en la Red de Innovadores Públicos.

### INTEGRANTES

ONEMI, Laboratorio de Gobierno.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.2

Fortalecer competencias y capacidades para la gestión del riesgo de desastres en el sector sanitario.

## ACCIÓN 2.2.2

Reforzar la coordinación y el traspaso de competencias de las oficinas regionales, considerando la ley sobre fortalecimiento de la regionalización.

## META

Reforzar los equipos regionales SISS, dotándolos de mayores competencias en Gestión de Riesgo de Desastres.

## INTEGRANTES

ONEMI.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.2

Fortalecer competencias y capacidades para la gestión del riesgo de desastres en el sector sanitario.

### ACCIÓN 2.2.3

Reforzar criterios de gestión de riesgo de desastres en la labor fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

### META

La SISS, como órgano del Estado con facultad fiscalizadora y sancionatoria, desarrollará instrumentos propios de la labor fiscalizadora y que incorporen criterios de gestión y reducción de riesgo de desastres en el sector sanitario.

### INTEGRANTES

ONEMI y Subsecretaría del Interior.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.2

Fortalecer competencias y capacidades para la gestión del riesgo de desastres en el sector sanitario.

## ACCIÓN 2.2.4

Desarrollo de herramienta informática que permita obtener indicadores con objeto de cuantificar el riesgo, para poder llevar a cabo fiscalización en base a evidencia.

## META

Desarrollo de herramienta informática que considere los protocolos de información regulares desde las empresas a la SISS, y que entregue indicadores que permitan alertar respecto de aspectos de calidad de servicios sanitarios urbanos.

## INTEGRANTES

ONEMI y Subsecretaría del Interior.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.3

Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para la gestión del riesgo de desastres en el sector sanitario.

### ACCIÓN 2.3.1

Identificar y socializar los roles y responsabilidades de los actores del Sector Sanitario en las distintas fases del ciclo de gestión de riesgo de desastres.

#### META

La estrategia de socialización de los roles y responsabilidades en las distintas fases del ciclo de gestión de riesgo ha sido diseñada e implementada.

#### INTEGRANTES

ONEMI.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.3

Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para la gestión del riesgo de desastres en el sector sanitario.

---

## ACCIÓN 2.3.2

Generar incentivos para la participación del sector privado en iniciativas para la reducción del riesgo de desastres.

### META

Construir estrategia de sensibilización e incentivos que inste a la reducción del riesgo de desastres en empresas sanitarias a corto y mediano plazo.

### INTEGRANTES

ONEMI, Empresas sanitarias.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.4

Potenciar mecanismos de rendición de cuentas transparentes, considerando la implementación de los acuerdos nacionales e internacionales vigentes.

---

### ACCIÓN 2.4.1

Incorporar en los mecanismos formales de rendición de cuentas, aspectos del ciclo de gestión de riesgo de desastres según corresponda a la gestión institucional SISS.

### META

La cuenta pública anual por parte de SISS incorpora temáticas de Gestión y/o Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Sanitario.

### INTEGRANTES

Superintendencia de Servicios Sanitarios.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.4

Potenciar mecanismos de rendición de cuentas transparentes, considerando la implementación de los acuerdos nacionales e internacionales vigentes.

## ACCIÓN 2.4.2

Incorporar en los mecanismos formales de rendición de cuentas de las empresas sanitarias, aspectos del ciclo de gestión del riesgo de desastres según corresponda a la gestión institucional.

## META

100% de empresas sanitarias publican en su mecanismo de rendición de cuentas, temáticas de gestión del riesgo de desastres y/o reducción del riesgo de desastres.

## INTEGRANTES

Empresas Sanitarias.

# FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 2.4

Potenciar mecanismos de rendición de cuentas transparentes, considerando la implementación de los acuerdos nacionales e internacionales vigentes.

## ACCIÓN 2.4.3

Propiciar el uso de mecanismos formales que den cuenta del avance y seguimiento de marcos nacionales e internacionales referentes vigentes en reducción de riesgo de desastres.

## META

SISS en informe de gestión incorpora temáticas de gestión del riesgo de desastres y/o reducción del riesgo de desastres, así como el reporte en Marco de Sendai.

## INTEGRANTES

ONEMI.



**PLANIFICAR LA  
REDUCCIÓN DE RIESGO  
DE DESASTRES EN EL  
SECTOR SANITARIO**

# PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 3.1

Implementar medidas estructurales para la reducción del riesgo de desastre mediante el desarrollo de infraestructura resiliente en el sector sanitario.

### ACCIÓN 3.1.1

Implementar medidas estructurales para reducir la vulnerabilidad física de infraestructura sanitaria crítica y/o estratégica.

#### META

**META 1:** Criterios y medidas de resiliencia de infraestructura han sido definidos por el sector.

**META 2:** Diagnóstico de vulnerabilidad de infraestructura crítica ha sido realizado por el sector.

**META 3:** Cartera de proyectos priorizados según diagnóstico, con un horizonte de implementación de medidas estructurales al 2030 ha sido realizado.

#### INTEGRANTES

ONEMI, Empresas sanitarias.

# PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 3.1

Implementar medidas estructurales para la reducción del riesgo de desastre mediante el desarrollo de infraestructura resiliente en el sector sanitario.

## ACCIÓN 3.1.2

Aumentar la inversión privada y en medidas tendientes a la resiliencia de sistemas físicos, sociales y ambientales.

### META

**META 1:** Mapa de caracterización de inversiones públicas y privadas destinadas a medidas estructurales tendientes a lograr la resiliencia del sistema sanitario, ha sido elaborado y se actualiza anualmente.

**META 2:** Estudio de costo de inacción de medidas preventivas para el sector sanitario, se ha elaborado.

### INTEGRANTES

Empresas sanitarias, Universidades, Centros de Investigación, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

# PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 3.2

Implementar medidas no estructurales para la reducción del riesgo de desastres, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.

### ACCIÓN 3.2.1

Definir metodología de análisis de riesgos para infraestructura sanitaria existente, que considere el análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidad de recuperación estimada.

#### META

Metodología de análisis ha sido desarrollada.

#### INTEGRANTES

Empresas sanitarias, Academia. Organismos técnicos que proporcionen antecedentes respecto de las amenazas y las vulnerabilidades respectivamente. MINVU.

# PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 3.2

Implementar medidas no estructurales para la reducción del riesgo de desastres, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.

---

## ACCIÓN 3.2.2

Definir metodología de análisis de riesgos para infraestructura sanitaria futura, que considere el análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidad de recuperación estimada.

## META

Metodología de análisis ha sido desarrollada.

## INTEGRANTES

Empresas sanitarias, Academia. Organismos técnicos que proporcionen antecedentes respecto de las amenazas y las vulnerabilidades respectivamente. MDSF, MINVU.

# PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 3.2

Implementar medidas no estructurales para la reducción del riesgo de desastres, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.

---

## ACCIÓN 3.2.3

Definir metodología de análisis de riesgos cibernético en sistemas sanitarios.

### META

Metodología de análisis ha sido desarrollada.

### INTEGRANTES

Empresas sanitarias, Academia, CSIRT.

# PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 3.2

Implementar medidas no estructurales para la reducción del riesgo de desastres, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.

---

## ACCIÓN 3.2.4

Definir metodología de análisis de riesgos ante actos de vandalismo en los sistemas sanitarios.

### META

Metodología de análisis ha sido desarrollada.

### INTEGRANTES

Empresas sanitarias, Academia, Agencia Nacional de Inteligencia. Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa.

## PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 3.2

Implementar medidas no estructurales para la reducción del riesgo de desastres, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.

---

### ACCIÓN 3.2.5

Implementar por parte de las empresas sanitarias un estándar mínimo de planes de continuidad operacional, que sea fiscalizable.

#### META

100% de empresas sanitarias con Plan de Continuidad Operacional implementado.

#### INTEGRANTES

ONEMI, Empresas sanitarias.

# PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 3.2

Implementar medidas no estructurales para la reducción del riesgo de desastres, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.

---

## ACCIÓN 3.2.6

Fortalecer la participación e incidencia de los COSOC en instancias e instrumentos de gestión del riesgo de desastres en los niveles territoriales

### META

Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) SISS incorpora temáticas de gestión del riesgo de desastres en sus planes de trabajo anuales.

### INTEGRANTES

COSOC SISS.

## PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 3.2

Implementar medidas no estructurales para la reducción del riesgo de desastres, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.

---

### ACCIÓN 3.2.7

Generar iniciativa presupuestaria, conforme a diagnóstico anual de necesidades, que financien iniciativas tendientes a la RRD en sector sanitario.

### META

Estrategia SISS de formulación presupuestaria de iniciativas que se prioricen para el Sistema, ha sido formulada y presentada a DIPRES.

### INTEGRANTES

ONEMI, Subsecretaría del Interior, Ministerio de Hacienda, DIPRES.

## PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 3.3

Fortalecer el enfoque de reducción del riesgo de desastres en instrumentos de regulación del sector sanitario.

### ACCIÓN 3.3.1

Incorporar la gestión y reducción de riesgo de desastres en los Instrumentos de Regulación del Sector Sanitario.

#### META

100% de instrumentos de regulación del sector sanitario incorporan mecanismos para reforzar la gestión de riesgo de desastres y reducción de riesgo de desastres.

#### INTEGRANTES

Superintendencia de Servicios Sanitarios

# PLANIFICAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SANITARIO



## OBJETIVO 3.4

Proponer estrategias de adaptación al impacto del cambio climático vinculadas a la reducción del riesgo de desastres.

### ACCIÓN 3.4.1

Incorporar el enfoque de gestión de riesgo de desastres en estrategias sostenibles del recurso hídrico.

#### META

**META 1:** Lograr alianza colaborativa entre ONEMI y SISS-MOP.

**META 2:** El lineamiento transversal de gestión de riesgo de desastres se ha plasmado en la nueva Estrategia Nacional de Recursos Hídricos que se renovará a partir del 2025.

#### INTEGRANTES

MOP, ONEMI, Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, Fundación Chile, Empresas sanitarias. MDSF.

## EJE 4



**PROPORCIONAR UNA  
RESPUESTA EFICIENTE  
Y EFICAZ FRENTE A  
EVENTOS QUE AFECTEN  
AL SECTOR SANITARIO**

## PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 4.1

Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT), de monitoreo y de comunicaciones.

### ACCIÓN 4.1.1

Desarrollar, robustecer e integrar los sistemas de monitoreo y alerta temprana multi-amenazas que garanticen información oportuna y accesible.

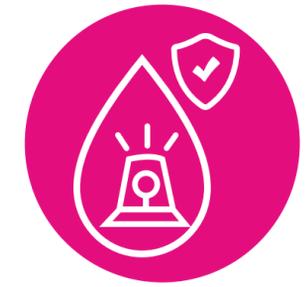
### META

Incorporar a todas las empresas sanitarias en instancias de desarrollo de sistemas de monitoreo y alertamiento temprano.

### INTEGRANTES

ONEMI, Empresas Sanitarias

## PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 4.1

Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT), de monitoreo y de comunicaciones.

### ACCIÓN 4.1.2

Desarrollar y actualizar sistemas que permitan comunicación robusta en fase de respuesta, bajo un estándar común y conocido.

### META

Plataforma de mensajería / comunicación para la coordinación en fase de respuesta, ha sido desarrollada con el apoyo de SISS y empresas sanitarias.

ONEMI, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría del Interior, Empresas Sanitarias.

### INTEGRANTES

## PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 4.2

Asegurar que las acciones de las fases de respuesta se implementen bajo los enfoques que inspiran la política y el plan estratégico nacional para la reducción de riesgo de desastres 2020 - 2030.

### ACCIÓN 4.2.1

Fortalecer las acciones de respuesta considerando los estándares humanitarios internacionales y nacionales vigentes y atinentes a la realidad nacional.

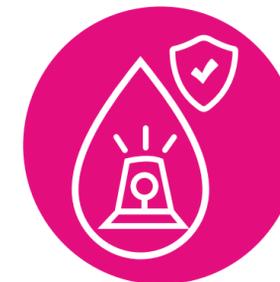
### META

100% Empresas sanitarias que se vinculan con los procesos de respuesta capacitados en los estándares humanitarios internacionales.

### INTEGRANTES

ONEMI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Empresas sanitarias.

## PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 4.2

Asegurar que las acciones de las fases de respuesta se implementen bajo los enfoques que inspiran la política y el plan estratégico nacional para la reducción de riesgo de desastres 2020 - 2030.

### ACCIÓN 4.2.2

Realización de simulaciones y simulacros por parte de las empresas sanitarias, que consideren ejercitación de planes de continuidad operacional y planes de suministro alternativo de agua potable en situaciones de emergencia y desastre.

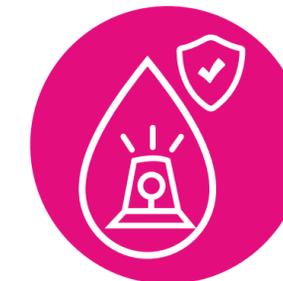
#### META

Desarrollar un simulacro y/o simulación al año.

#### INTEGRANTES

ONEMI, Empresas sanitarias.

## PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 4.3

Desarrollar sistemas integrados para el levantamiento de daños, pérdidas y necesidades.

#### ACCIÓN 4.3.1

Potenciar instancias de integración de información intersectorial para mejorar coordinación y accionar en respuesta.

#### META

Metodología para levantamiento de daños y necesidades ha sido desarrollada y adoptada por la SISS.

#### INTEGRANTES

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, ONEMI, SISS, CEPAL, Universidades y Centros de Investigación afines a la reducción del riesgo de desastres, Empresas sanitarias.

## PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 4.4

Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el sector sanitario para abordar la respuesta.

### ACCIÓN 4.4.1

Levantar periódicamente capacidades disponibles para el Sistema Nacional de Protección Civil.

### META

100% Empresas Sanitarias, actualizan anualmente el levantamiento de capacidades, mediante Protocolo Planes de Emergencia (PR037).

### INTEGRANTES

Empresas sanitarias.

## PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 4.5

Desarrollar criterios fundados en estándares nacionales e internacionales, e integrarlos en instrumentos que regulen la operación en fase de respuesta.

#### ACCIÓN 4.5.1

Definir o Implementar los Estándares Nacionales para la Respuesta a Emergencia en los instrumentos atinentes para la actuación en fase de respuesta.

#### META

100% de actividades definidas en los Estándares Nacionales para la Respuesta a Emergencia han sido implementadas en los instrumentos atinentes al sector sanitario.

#### INTEGRANTES

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Superintendencia de Servicios Sanitarios, ONEMI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 4.5

Desarrollar criterios fundados en estándares nacionales e internacionales, e integrarlos en instrumentos que regulen la operación en fase de respuesta.

### ACCIÓN 4.5.2

Crear y/o actualizar protocolos de coordinación y actuación entre organismos de respuesta ante emergencias asociadas al sector sanitario.

### META

Documento con criterios y estándares operacionales mínimos para la actuación coordinada de los organismos de respuesta del sector sanitario, ha sido elaborado e implementado en todas las regiones del país.

### INTEGRANTES

Subsecretaría del Interior, ONEMI, MINSAL, Municipios, Empresas sanitarias.

## PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS QUE AFECTEN AL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 4.6

Desarrollar y difundir procedimientos y soluciones estandarizadas para un adecuado proceso de transición a la recuperación en contextos de desastres y catástrofes en el sector sanitario.

#### ACCIÓN 4.6.1

Sistematizar y evaluar las estrategias de apoyo implementadas en desastres y catástrofes, desde el 2010 a la fecha, y proponer mejoras para que los procesos de recuperación temprana sean sostenibles.

#### META

**META 1:** Diagnóstico que recoja experiencias del sector sanitario en la fase de respuesta y recuperación en emergencias de los últimos años ha sido elaborado.

**META 2:** Generar procedimientos y estándares para mejorar los instrumentos existentes para la fase de respuesta.

#### INTEGRANTES

Empresas sanitarias.



**FOMENTAR UNA  
RECUPERACIÓN  
SOSTENIBLE EN EL  
SECTOR SANITARIO**

## FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE EN EL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 5.1

Implementar metodologías estandarizadas para la evaluación de afectación, daños y pérdidas, directas e indirectas, producto de desastres y catástrofes, que apoyen a la institucionalidad en la toma de decisiones y planificación en base a información intersectorial de calidad.

### ACCIÓN 5.1.1

Generar una metodología que permita determinar la relación entre inversión en prevención y gasto en respuesta y recuperación según origen de la amenaza.

### META

Metodología de estimación de relación entre inversión y gastos ha sido formulada.

### INTEGRANTES

ONEMI, Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Desarrollo Social, CEPAL, Universidades y Centros de Investigación afines a la reducción del riesgo de desastres, Empresas sanitarias.

## FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE EN EL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 5.2

Elaborar e implementar mecanismos de seguimiento, cierre y evaluación de los procesos de recuperación.

---

#### ACCIÓN 5.2.1

Generar mecanismo que facilite la actualización de instrumentos de planificación post desastres considerando normativa vigente.

#### META

Guía metodológica para la actualización de instrumentos de planificación post desastre ha sido difundida.

#### INTEGRANTES

ONEMI, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Empresas sanitarias.

## FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE EN EL SECTOR SANITARIO



### OBJETIVO 5.3

Generar metodología de construcción de procesos de aprendizaje en todo el ciclo de gestión del riesgo de desastres, para potenciar las oportunidades de mejora identificadas tras la evaluación multidimensional de desastres, asociadas al sector sanitario.

### ACCIÓN 5.3.1

Establecer mecanismos de incorporación de lecciones aprendidas en todas las fases del ciclo de gestión del riesgo de desastres, para asegurar la mejora continua de procesos, procedimientos e instrumentos en la gestión organizacional.

### META

Guía metodológica de lecciones aprendidas ha sido incorporada en las instrucciones al sector sanitario.

### INTEGRANTES

Empresas sanitarias.



# AGENDAS REFERENTES

## MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Chile, como país miembro de Naciones Unidas, adoptó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en el contexto de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la RRD, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015 en Sendai, Miyagi (Japón).

Aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 03 de junio del 2015, mediante Resolución N° 69/283, nace como resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas con el objeto de suceder, actualizar y dar continuidad a los compromisos y procesos iniciados en las décadas precedentes con el Marco de Acción de Hyogo (2005-2015).

Así, Sendai se configura como el nuevo referente internacional en estas materias, actuando en plena coherencia con las agendas y acuerdos de horizonte 2030 impulsados al alero de Naciones Unidas.



## AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada el 25 de septiembre de 2015 durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, como Primera Resolución del 70° período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Esta Agenda, negociada y consensuada por 193 Estados miembros de Naciones Unidas, incorpora de manera holística las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y medio ambiental) y hace un llamado a enfrentar los nuevos desafíos mundiales a partir de un nuevo esquema de cooperación y responsabilidad común entre los países, asumiendo las particularidades regionales y nacionales existentes entre ellos.

Se gesta como la principal carta de navegación global para avanzar con políticas de Estado que aborden las dimensiones del desarrollo sostenible.



## ACUERDO DE PARÍS, CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP 21)

En el marco del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas<sup>13</sup>, 175 estados adoptaron el llamado “Acuerdo de París” que se instala como el principal Foro Internacional que promueve la respuesta política sobre la actual realidad climática y, en particular, sobre el cambio climático y el calentamiento global. En consecuencia, se establece que el cambio climático corresponde a una amenaza apremiante con potencialidad de generar efectos adversos irreversibles tanto en el entorno como en las sociedades humanas. Con esto, se exige con urgencia la necesidad de aunar esfuerzos hacia una respuesta nacional efectiva y apropiada que apunte a contribuir con la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.



## HABITAT III, NUEVA AGENDA URBANA

En el marco de la Resolución 66/207 adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas y acorde a los ciclos de sesión bi-decenial (1976, 1996 y 2016) llevados a cabo, se convocó a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Habitat III. El propósito de esta conferencia consiste en renovar el compromiso hacia una urbanización sustentable y en enfocar los esfuerzos en la elaboración e implementación de una Nueva Agenda Urbana, tomando como línea de base las Agendas Habitat precedentes.

Habitat III plantea una mirada amplia y holística sobre los procesos de desarrollo de asentamientos humanos, abogando por ciudades más resilientes, compactas y participativas, entre otros preceptos que impulsa.

La aplicación de esta agenda contribuye a la implementación integrada del Acuerdo de París (COP21) y a la Agenda 2030, particularmente en cuanto al ODS 11 para lograr ciudades y comunidades sostenibles.



## POLÍTICA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### Plan Estratégico Nacional 2020-2030

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 propone las directrices en materias de gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres para todos aquellos instrumentos de planificación, inversión e intervención que surjan en el país y que emanen de diversos sectores y actores nacionales, contribuyendo con ello a proporcionar un marco común de entendimiento válido, coherente y en sintonía con diversos referentes nacionales e internacionales afines.

Para la adecuada implementación de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030, se hace necesario formular su respectivo Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030, el que establece acciones estratégicas, metas y actores claves para la realización de los compromisos, en los plazos que se consideran.



## AGENDA SECTOR SANITARIO 2030

La Agenda Sector Sanitario 2030 es el plan de largo plazo de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y tiene como objetivo implementar los desafíos del Sector Sanitario en Chile a través de 12 proyectos. Estos desafíos son el resultado de un proceso estratégico que se dividió en tres etapas y que incluyó la participación de más de 600 personas relacionadas al sector sanitario, entrevistas con expertos, más de 60 mesas de trabajo y 11 talleres a lo largo del país.







Superintendencia  
de Servicios  
Sanitarios

[gob.cl](http://gob.cl)

[www.siss.gob.cl](http://www.siss.gob.cl)